

Índice General

Ley Orgánica Procesal del Trabajo

TÍTULO I

Disposiciones generales

Capítulo I.—Principios generales	27
--	----

TÍTULO II

De los Tribunales del Trabajo

Capítulo I.—Organización y funcionamiento de los Tribunales del Trabajo ...	31
Capítulo II.—De la Defensoría Pública de Trabajadores	36
Capítulo III.—De la competencia de los Tribunales del Trabajo	36

TÍTULO III

De la inhibición y la recusación

Capítulo I.—De las causales de inhibición y recusación	38
Capítulo II.—De la tramitación de la inhibición y la recusación	39

TÍTULO IV

De las partes

Capítulo I.—Generalidades	44
Capítulo II.—Litisconsorcio	47
Capítulo III.—Intervención de terceros	48
Capítulo IV.—De los efectos del proceso	50

TÍTULO V

De los lapsos y días hábiles	51
------------------------------------	----

TÍTULO VI**De las pruebas.**

Capítulo I.—De los medios de prueba, de su promoción y evacuación.	53
Capítulo II.—De la prueba por escrito.	56
Capítulo III.—De la exhibición de documentos.	57
Capítulo IV.—De la tacha de instrumentos.	59
Capítulo V.—Del reconocimiento de instrumento privado.	61
Capítulo VI.—De la prueba de experticia.	63
Capítulo VII.—De la prueba de testigos.	65
Capítulo VIII.—De la tacha de testigos.	66
Capítulo IX.—De la declaración de parte.	67
Capítulo X.—De las reproducciones, copias y experimentos.	68
Capítulo XI.—De la inspección judicial.	69
Capítulo XII.—Indicios y presunciones.	71

TÍTULO VII**Procedimiento ante los Tribunales del Trabajo**

Capítulo I.—Procedimientos en primera instancia.	73
Capítulo II.—De la audiencia preliminar.	78
Capítulo III.—Arbitraje.	83
Capítulo IV.—Del procedimiento de juicio.	86
Capítulo V.—Del procedimiento de segunda instancia.	93
Capítulo VI.—Recurso de casación laboral.	95
Capítulo VII.—Control de la legalidad.	101
Capítulo VIII.—Procedimiento de ejecución.	102

TÍTULO VIII**De la estabilidad en el trabajo**

Capítulo I.—De la estabilidad.	105
Capítulo II.—Del amparo laboral.	107

TÍTULO IX

Vigencia y régimen procesal transitorio

Capítulo I.—Vigencia	108
Capítulo II.—Régimen Procesal Transitorio	110

Suplemento

RESOLUCIÓN N° 2003-00017 del TSJ, por la cual se crean las Oficinas de Apoyo Judicial que en ella se mencionan	117
RESOLUCIÓN N° 2003-00018 del TSJ, por la cual se suprimen los Juzgados que en ella se señalan y se crea el Circuito Judicial del Trabajo de la C.J. del Área Metropolitana de Caracas	121
RESOLUCIÓN N° 2003-00019 del TSJ, por la cual se suprime la competencia en materia del Trabajo del Juzgado que en ella se señala; se crea la Coordinación del Trabajo de la C.J. del Edo. Anzoátegui y los Tribunales que en ella se señalan	126
RESOLUCIÓN N° 2003-00020 del TSJ, por la cual se suprimen los Juzgados que en ella se mencionan, se crea la Coordinación del Trabajo de la C.J. del Edo. Carabobo y los Juzgados que en ella se señalan	131
RESOLUCIÓN N° 2003-00021 del TSJ, por la cual se suprime la competencia en materia del Trabajo a los Juzgados que en ella se mencionan, se crea la Coordinación del Trabajo de la C.J. del Edo. Lara y los Tribunales que en ella se señalan	136
RESOLUCIÓN N° 2003-00022 del TSJ, por la cual se suprime el Juzgado que en ella se menciona, se crea la Coordinación del Trabajo de la C.J. del Edo. Miranda y los Tribunales que en ella se señalan	141
RESOLUCIÓN N° 2003-00023 del TSJ, por la cual se suprime la competencia en materia del Trabajo del Juzgado que en ella se menciona, se crea la Coordinación del Trabajo de la C.J. del Edo. Nueva Esparta y los Tribunales que en ella se señalan	145

- RESOLUCIÓN N° 2003-00024 del TSJ, por la cual se suprime la competencia en materia del Trabajo a los Juzgados que en ella se mencionan, se crea la Coordinación del Trabajo de la C.J. del Edo. Trujillo y los Juzgados que en ella se señalan 149
- RESOLUCIÓN N° 2003-00025 del TSJ, por la cual se suprime el Juzgado que en ella se menciona, se crea la Coordinación del Trabajo de la C.J. del Edo. Zulia y los Juzgados que en ella se señalan 153
- RESOLUCIÓN N° 2003-0183 del TSJ, por la cual se difiere temporalmente la entrada en vigencia de la LOPT en la C.J. de los Estados que en ella se mencionan. 157
- RESOLUCIÓN N° 2003-0256 del TSJ, por la cual se declara la entrada en vigencia de la LOPT en las C.J. de los Estados Aragua, Bolívar, Guárico, Monagas, Portuguesa, Vargas y Yaracuy 158
- RESOLUCIÓN N° 2003-0257 del TSJ, por la cual se suprimen los Juzgados que en ella se mencionan, se suprime la competencia en materia del Trabajo al Juzgado que en ella se menciona, se crea la Coordinación del Trabajo de la C.J. del Estado Aragua y los Tribunales que en ella se señalan 160
- RESOLUCIÓN N° 2003-0258 del TSJ, por la cual se suprime la competencia en materia del Trabajo a los Juzgados que en ella se mencionan, se crea la Coordinación del Trabajo de la C.J. del Estado Bolívar y los Tribunales que en ella se señalan 165
- RESOLUCIÓN N° 2003-0259 del TSJ, por la cual se suprime la competencia en materia del Trabajo a los Juzgados que en ella se mencionan, se crea la Coordinación del Trabajo de la C.J. del Estado Guárico y los Tribunales que en ella se señalan 171
- RESOLUCIÓN N° 2003-0260 del TSJ, por la cual se suprimen los Juzgados que en ella se mencionan, se crea la Coordinación del Trabajo de la C.J. del Estado Miranda y los Tribunales que en ella se señalan 176

RESOLUCIÓN N° 2003-0261 del TSJ, por la cual se suprime la competencia en materia del Trabajo a los Juzgados que en ella se mencionan; se crea la Coordinación del Trabajo de la C.J. del Estado Monagas y los Tribunales que en ella se señalan	181
RESOLUCIÓN N° 2003-0262 del TSJ, por la cual se suprime la competencia en materia del Trabajo a los Juzgados que en ella se mencionan; se crea la Coordinación del Trabajo de la C.J. del Estado Portuguesa y los Tribunales que en ella se señalan	186
RESOLUCIÓN N° 2003-0263 del TSJ, por la cual se suprime el Juzgado que en ella se menciona, se suprime la competencia en materia del Trabajo al Juzgado que en ella se menciona, se crea la Coordinación del Trabajo de la C.J. del Estado Vargas y los Tribunales que en ella se señalan.	192
RESOLUCIÓN N° 2003-0264 del TSJ, por la cual por la cual se suprime el Juzgado que en ella se menciona, se suprime la competencia en materia del Trabajo al Juzgado que en ella se menciona, se crea la Coordinación del Trabajo de la C.J. del Estado Yaracuy y los Tribunales que en ella se señalan.	197
RESOLUCIÓN N° 2003-0265 del TSJ, por la cual se suprimen los Juzgados que en ella se mencionan, se crea la Coordinación del Trabajo de la C.J. del Estado Zulia y los Tribunales que en ella se señalan	202
RESOLUCIÓN N° 2004-0008 del TSJ, por la cual se suprime la competencia en materia del Trabajo a los Juzgados que en ella se mencionan, se crea la Coordinación del Trabajo de la C.J. del Estado Táchira y los Tribunales que en ella se señalan	207
RESOLUCIÓN N° 2004-0146 del TSJ, por la cual se suprime la competencia en materia del Trabajo a los Juzgados que en ella se mencionan, se crea la Coordinación del Trabajo de la C.J. del Estado Mérida y los Tribunales que en ella se señalan	212

RESOLUCIÓN N° 2004-0147 del TSJ, por la cual se suprime la competencia en materia del Trabajo a los juzgados que en ella se mencionan, se crea la Coordinación del Trabajo de la C.J. del Estado Coahuila y los Tribunales que en ella se señalan 216

RESOLUCIÓN N° 2004-0166 del TSJ, por la cual se suprime la competencia en materia del Trabajo a los juzgados que en ella se mencionan, se crea la Coordinación del Trabajo de la C.J. del Estado Jalisco y los Tribunales que en ella se señalan 220

Ley Orgánica de Tribunales y de Procedimiento del Trabajo 224

RESOLUCIÓN N° 2003-0584 del TSJ, por la cual se suprime la competencia en materia del Trabajo a los juzgados que en ella se mencionan, se crea la Coordinación del Trabajo de la C.J. del Estado Veracruz y los Tribunales que en ella se señalan 228

RESOLUCIÓN N° 2003-0585 del TSJ, por la cual se suprime la competencia en materia del Trabajo a los juzgados que en ella se mencionan, se crea la Coordinación del Trabajo de la C.J. del Estado Veracruz y los Tribunales que en ella se señalan 232

RESOLUCIÓN N° 2004-0000 del TSJ, por la cual se suprime la competencia en materia del Trabajo a los juzgados que en ella se mencionan, se crea la Coordinación del Trabajo de la C.J. del Estado Veracruz y los Tribunales que en ella se señalan 236

RESOLUCIÓN N° 2004-0148 del TSJ, por la cual se suprime la competencia en materia del Trabajo a los juzgados que en ella se mencionan, se crea la Coordinación del Trabajo de la C.J. del Estado Veracruz y los Tribunales que en ella se señalan 240